

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 170/21

Rivera, 19 de Junio del 2021.

AMP. PARTE 169/21 – VIOLENCIA DOMÉSTICA - DESACATO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **una femenina de 31 años de edad**, la cual concurrió a una finca familiares de **calle Leandro Gómez, barrio Saavedra**, ocasionando daños en el interior, además de estar incumpliendo medidas cautelares impuestas por la justicia.

Puesta a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de Familia dispuso: **“CONDÉNASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA DISPUESTA EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DAÑO, A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL.**

LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 295 BIS DEL C.P.P. Y EN SU MÉRITO LA IMPUTADA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA.**
- 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA.**
- 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.**
- 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS DURANTE CUATRO HORAS SEMANALES POR EL LAPSO DE TRES MESES.**
- 5) PROHIBICIÓN DE ACERCARSE O COMUNICARSE POR CUALQUIER VÍA O MEDIO CON LA VÍCTIMA.”**

AMP. PARTE N° 107/21. HURTOS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con los hurtos ocurrido el día **22/02/21 y 25/02/21**, de **un celular marca XIAOMI**, que se encontraba en el interior de sala de enfermería de una Asistencial en **calle Faustino Carámbula, barrio centro**, que era de propiedad de una funcionaria del lugar, **mientras que el segundo artefacto, celular marca SAMSUNG**. era de propiedad de un paciente que se encontraba internado en el mismo Centro.

En la jornada del 16/04/2021, efectivos de la **Dirección de Investigaciones**,

intervinieron a **un masculino de 38 años de edad**, e incautaron **2 aparatos celulares, una capa de celular; una caja de celular marca HYUNDAI, dos placas de notebook; un cargador marca NETMARK; y un gato hidráulico color amarillo**, el cual fuera **formalizado con prisión preventiva por el pazo de 120 días**, una vez sometido ante la justicia.

En la pasada jornada, fue citada para Sede Judicial una funcionaria de dicha Sede, **una femenina de 42 años de edad**, donde luego de culminada la instancia respectiva el Magistrado de Turno dispuso: **“SE FORMALIZÓ A LA FEMENINA, HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA, UN DELITO DE PECULADO Y REITERADOS DELITOS DE ABUSO DE FUNCIONES.”**

Asimismo por Resolución se dispuso: **“COMO MEDIDAS CAUTELARES LIMITATIVAS LAS PREVISTAS EN ART. 221.1 LIT. A, D,E Y F DEL C.P.P. ESTAS SON:**

- 1- DEBER DE FIJAR DOMICILIO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL**
- 2- PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA**
- 3- RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE**
- 4- LA PROHIBICIÓN DE ACERCARSE O COMUNICARSE POR CUALQUIER VÍA O MEDIO CON LAS VÍCTIMAS.”**

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, momentos en que Policías de la Brigada Departamental de Tránsito, se encontraban en un llamado de un siniestro de tránsito en **calle Florencio Sánchez, barrio Rivera Chico**, se apersonó a los actuantes un masculino queriendo entorpecer la labor policial, procediendo a la intervención de **un masculino de 46 años de edad**.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“LIBERTAD PARA EL DETENIDO, EMPLAZAR CON ABOGADO PARA DÍA MIÉRCOLES HORA 11:00.”**

RAPIÑA – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la noche de ayer, momentos en que **un adolescente de 15 años** se encontraba en escalinatas del Cerro Marconi, fue abordado por **dos masculinos** siendo amenazado y golpeado con una cadena, los cuales se apoderaron de **un parlante marca JBL color negro y gris**, retirándose del lugar.

A posterior, circunstancias en que efectivos del P.A.D.O. realizaban patrullaje por **calle Ambrosio Velazco próximo al puente de barrio La Racca**, intervinieron a **dos adolescentes de 16 años**, incautándose una cadena y recuperándose el objeto hurtado.

Trasladados a Seccional Primera y enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“ACTA DECLARACIÓN A VICTIMA, TESTIGOS Y INDAGADOS, LUEGO ENTREGA A SUS RESPONSABLES BAJO RECIBO, LOS INDAGADOS LIBERTAD QUEDANDO EMPLAZADOS DÍA MIÉRCOLES 23/06/2021 HORA 12:00 CON ABOGADO,**

RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, INCAUTACIÓN DE CADENA, RELEVAMIENTO POR CIENTÍFICA. RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL PARLANTE INCAUTADO BAJO ACTA.”

ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, efectivos de la Brigada Antidrogas luego de un trabajo de inteligencia, bajo égida del Juzgado Letrado de Primer Turno, munidos con orden de allanamiento y con apoyo del G.R.T. y de la Unidad K9, concurren a una finca en **Pasaje 5 B, barrio Sacrificio de Sonia**, donde luego de una inspección se logró incautar **un envoltorio de nylon conteniendo sustancia cocaína, pesando 10,58 gramos; y la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) y R\$ 550 (reales brasileños quinientos cincuenta).**

Luego de las respectivas actuaciones, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“INCAUTACIÓN DE LA SUSTANCIA, RELEVAMIENTO POR PARTE DE LA POLICÍA CIENTÍFICA, QUE INGRESE COMO DETENIDO AL MASCULINO. CONDUCCIÓN HORA 11:00 A SEDE DE FISCALÍA, PRUEBA DE CAMPO Y POLICÍA CIENTÍFICA.”**

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

“HEMATOMAS CUERO CABELLUDO, EQUIMOSIS BRAZOS, EQUIMOSIS EN ESPALDA”, fue el diagnóstico médico para **una femenina de 26 años**, quien en la madrugada de hoy, momentos en que se encontraba en su finca en **calle Manuel Melendez, barrio Sacrificio de Sonia**, fue insultada y agredida por su pareja, llamando al servicio 911 concurrendo efectivos del P.A.D.O. quienes intervinieron a **un masculino 27 años**.

Trasladado a la C.E.V.D.G. I, donde enterada la Magistrada de Familia dispuso: **“QUE EL INDAGADO PERMANEZCA DETENIDO, HASTA QUE RECUPERE ESTADO NORMAL, LUEGO LABRARLE ACTA Y VOLVER A ENTERAR”** y entrada la Fiscal de Turno dispuso: **“COORDINAR MÉDICO FORENSE PARA LA VÍCTIMA. ACTA A LA VÍCTIMA. QUE EL DETENIDO SEA CONDUCIDO A FISCALÍA, HOY HORA 11:00, CON ABOGADO”**.

LESIONES PERSONALES:

“ESCORIACIÓN EN REGIÓN OCULAR INFERIOR IZQUIERDO, ESCORIACIÓN EN LABIO SUPERIOR Y EN MEJILLA DERECHA”, fue el diagnóstico médico para **una femenina de 33 años de edad**, la cual en la mañana de ayer concurre a la casa de su pareja, **un masculino de 20 años de edad, calle Nieto Clavera, barrio Centro**, cuando por causas que se tratan de establecer, luego de un altercado con su cuñada ésta la agredió físicamente.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Antonio Amoros, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **dos bolsas de cemento Portland de 25 kg, c/u.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATISMO LEVE ALTA EN EL LUGAR”, fue el diagnóstico médico para la acompañante de un automóvil marca VOLKSWAGEN modelo VOYAGE, conducido por un masculino que resultó ileso, quienes en la mañana de ayer, en calles Ventura Piriz y Florencio Sánchez, colisionaron con el auto marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.